



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0048351/2019

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Mario ANDREU, por la cual solicita se declare de Interés Institucional la "3º Jornada del Departamento de Producción Animal", a realizarse el 8 de Octubre de 2019, de 8:00 a 14:30 hs., en el Campo Escuela de la FCA-UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Autorizar y declarar de Interés Institucional "3º Jornada del Departamento de Producción Animal", a realizarse el 8 de Octubre de 2019, de 8:00 a 14:30 hs., en el Campo Escuela de la FCA-UNC. La asistencia y acreditación de esta actividad se llevará a cabo SIN COSTO alguno para los participantes, destinado a: Estudiantes, Docentes, Profesionales y Público en General.

RESPONSABLE: Ing. Agr. Edgardo Mario ANDREU, Leg. N° 20.764

DISERTANTES:

- Ing. Agr. (Esp.) Esteban Ariel SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Leg. N° 40.374
- Ing. Agr. Horacio Alberto VALDEZ, Leg. N° 30.074
- Ing. Agr. (M.Sc.) Alejandro GARCÍA ASTRADA, Leg. N° 23.002

- Ing. Agr. Rubén A. GIMÉNEZ, Leg. N° 55.399
- Ing. Agr. Florencia GARCÍA, Leg. N° 41.127
- Ing. Agr. María Guadalupe ROLDAN, Leg. N° 47.905
- Ing. Agr. (M.Sc.) Susana Beatriz MISIUNAS, Leg. N° 22.785
- Ing. Agr. Mario Raúl STEIMBERG, Leg. N° 30.775
- Ing. Agr. (Esp.) Osvaldo W. LUNA, Legajo N° 49.724

NÓMINA DE DOCENTES EXPOSITORES EN EL BLOQUE DE EXTENSIÓN Y EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN:

- Ing. Agr. Mariano A. ARCIERI, Leg. N° 50.858
- Ing. Agr. María Nuxsia RODRÍGUEZ, Leg. N° 49.723
- Ing. Agr. María Belén PEDRAZA, Leg. N° 50.591
- Ing. Agr. Franco Emiliano ANDREU, Leg. N° 48.729
- Ing. Agr. Lucas A. BONELL, Leg. N° 52.739
- Ing. Agr. María Guadalupe ROMERO, Legajo N° 51.647
- Ing. Agr. Daniela Soledad LIVOLSI, Legajo N° 50.023
- Ing. Agr. María Constanza GÓMEZ GONZÁLEZ, Leg. N° 49.644
- Ing. Agr. Diego H. OSÉS, Leg. N° 38.006

Se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

ARTICULO 2: Por Mesa de Entradas, comuníquese y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.